

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE ENTREVISTAS CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA



27 de noviembre de 2025

Entidad adherida a la alianza



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-022-ES-002/00 Tragsatec
SI-0033/2014 Tragsatec

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE ENTREVISTAS CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA

1. OBJETIVO DE LAS INSTRUCCIONES.....	3
2. CONSIDERACIONES PREVIAS	3
3. ACCESO AL LISTADO PROVISIONAL DE ENTREVISTAS Y PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES	3
3.1. ACCESO AL LISTADO CON LA RELACIÓN PROVISIONAL DE VALORACIONES DE ENTREVISTAS.	3
3.2. DESCARGA DEL FORMULARIO DE ALEGACIONES	4
3.3. CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO DE ALEGACIONES:.....	6
3.3.1 CUMPLIMENTACIÓN	6
3.3.2 FIRMA DEL DOCUMENTO	8
3.3.3 ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN	11
3.3.3.1 Envío de la documentación por Outlook (opción preferente)	11
3.3.3.2 Envío a través de otras cuentas de correo electrónico (distintas de Outlook)	12

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE ENTREVISTAS CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA

1. OBJETIVO DE LAS INSTRUCCIONES

El presente documento se pone a disposición de las personas candidatas con el objeto de facilitar el proceso de presentación de alegaciones a la fase de valoración provisional de entrevistas para los puestos ofertados en la convocatoria de Puestos de Especial Responsabilidad (puestos PRE), correspondientes a la tasa de reposición de los años 2023 y 2024 en la empresa pública Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC).

A continuación, le detallaremos los pasos a seguir para la correcta presentación de las alegaciones en aquellos casos en los que las personas candidatas no se encuentren conformes con la valoración provisional de entrevistas publicada y quieran presentar alegaciones. Asimismo, le remitimos a las bases generales de la convocatoria publicadas en la web del Grupo Tragsa (cuyo enlace le facilitamos a continuación) donde dispondrán de toda la información publicada en relación con el proceso de selección:

www.tragsa.es/es/equipo-humano/unete-a-nuestro-equipo/ofertas-empleo-indefinido/tasa-reposicion-2023-2024-puestos-pre/Paginas/default.aspx

2. CONSIDERACIONES PREVIAS

Todas aquellas personas candidatas que, hayan superado la puntuación de corte establecida por el Órgano de Selección para la fase de entrevistas de los puestos ofertados en la convocatoria de Puestos de Especial Responsabilidad (puestos PRE), correspondientes a la tasa de reposición de los años 2023 y 2024 en la empresa pública Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), podrán presentar las correspondientes alegaciones a la valoración provisional de entrevistas realizada por la organización, tanto en lo relacionado con la valoración de la entrevista técnica como en relación con la entrevista competencial.

El plazo para la presentación de las alegaciones será de 7 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta valoración provisional para formular cuantas alegaciones se consideren oportunas a la calificación otorgada a las entrevistas.

Finalizado el plazo de alegaciones, tras la valoración de las mismas, el órgano de selección publicará en la página web del Grupo Tragsa la puntuación definitiva en esta fase de entrevistas, la puntuación de méritos y la total en el proceso de selección.

Dicha publicación, hará las veces de comunicación de la resolución adoptada por el Grupo Tragsa en relación con las alegaciones. la resolución del proceso con la relación de personas que han superado el proceso, que se compondrá por la relación de personas que obtiene puesto de trabajo y la relación complementaria de personas candidatas en reserva.

3. ACCESO AL LISTADO PROVISIONAL DE ENTREVISTAS Y PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES

3.1. ACCESO AL LISTADO CON LA RELACIÓN PROVISIONAL DE VALORACIONES DE ENTREVISTAS.

Finalizado el plazo para la realización de las entrevistas, se procederá a la publicación del listado con la valoración provisional de las personas candidatas que, tras superar la puntuación de corte establecida por el órgano de selección, pasaron a la fase de entrevistas.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE ENTREVISTAS CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA

En la dirección [Tasa de reposición 2023-2024 puestos PRE | Tragsa](#) podrá consultar el listado con la valoración correspondiente a las entrevistas tanto técnicas como competenciales.

Para poder comprobar la valoración provisional de las entrevistas correspondientes a la persona candidata se deberá contar con el número de candidato correspondiente, de conformidad con lo establecido en el punto 6 de las bases generales:

*“El número de referencia de la persona candidata corresponderá a su Documento Nacional de Identidad (DNI), el cual será presentado de forma enmascarada mediante ***. Este mecanismo permitirá al candidato conocer en todo momento el estado de su candidatura y realizar un seguimiento detallado de la misma”*

Tal y como se indica en el punto 8.2 de las bases Generales de la convocatoria, la puntuación máxima de esta segunda fase, que es eliminatoria, será de 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo total de 33 puntos en la fase de entrevistas para superar el proceso selectivo.

Las entrevistas las realizarán los miembros del Órgano de Selección y constarán de dos partes:

- Entrevista competencial: hasta un máximo de 15 puntos (siendo necesario al menos 7 puntos para superarla).
- Entrevista técnica: hasta un máximo de 45 puntos (siendo necesario al menos 26 puntos para superarla).

3.2. DESCARGA DEL FORMULARIO DE ALEGACIONES

En aquellos casos en los que la persona candidata no se encuentre conforme con la valoración de las entrevistas realizadas, dispondrá, tal y como establecen las Bases Generales de la convocatoria de 7 días naturales para proceder a la presentación de alegaciones en relación con la puntuación obtenida, tanto en lo relativo a la valoración de la entrevista técnica como en lo relativo a la entrevista competencial.

Para ello, las personas candidatas dispondrán de un formulario de alegaciones específico para cada puesto ofertado en la tasa de reposición de los años 2023 y 2024 – puestos de especial responsabilidad (Puestos PRE) del grupo Tragsa.

Puede acceder directamente al listado de “Puestos Ofertados” a través del siguiente enlace [Tasa de reposición 2023-2024 puestos PRE | Tragsa](#).

Aparecerá en la pantalla, el listado de [“Puestos Ofertados”](#) en la convocatoria similar al ejemplo que le mostramos a continuación:

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE ENTREVISTAS CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA

Jefe/a de actuaciones y proyectos		
# Referencia: TRO23 TRAGSATEC-03	UT / Subdirección:	Agricultura, Ganadería y Seguridad Alimentaria
Ubicación: Madrid	Unidad Organizativa:	Sanidad, Seguridad Alimentaria y Salud Pública
Analista Senior y Jefe de actuaciones		
# Referencia: TRO23 TRAGSATEC-03	UT / Subdirección:	Agricultura, Ganadería y Seguridad Alimentaria
Ubicación: Madrid	Unidad Organizativa:	Sanidad, Seguridad Alimentaria y Salud Pública
Responsable de actuaciones y proyectos		
# Referencia: TRO23 TRAGSATEC-03	UT / Subdirección:	Agricultura, Ganadería y Seguridad Alimentaria
Ubicación: Madrid	Unidad Organizativa:	Sanidad, Seguridad Alimentaria y Salud Pública
Jefe/a de actuaciones y proyectos		
# Referencia: TRO23 TRAGSATEC-03	UT / Subdirección:	Agricultura, Ganadería y Seguridad Alimentaria
Ubicación: Madrid	Unidad Organizativa:	Sanidad, Seguridad Alimentaria y Salud Pública
Analista Senior		
# Referencia: TRO18 TRAGSATEC-18	UT / Subdirección:	Agricultura, Ganadería y Seguridad Alimentaria
Ubicación: Granada	Unidad Organizativa:	Todas

Seleccione el/los puestos/s ante los que quiere presentar alegaciones de entre los que aparecen en el listado de puestos ofertados. Al hacer clic el puesto, le aparecerán dos opciones distintas, de forma similar al ejemplo que le mostramos en la siguiente imagen:

Jefe/a de actuaciones y proyectos


Formulario de alegaciones


Anexo específico

Jefe/a de actuaciones y proyectos

Referencia: TRO23 TRAGSATEC-04

UT / Subdirección: Agricultura, Ganadería y Seguridad Alimentaria

Ubicación: Madrid
Unidad Organizativa: Sistemas de Gestión para las Administraciones Públicas

Jefe/a de actuaciones y proyectos

Referencia: TRO23 TRAGSATEC-05

UT / Subdirección: Agricultura, Ganadería y Seguridad Alimentaria

Ubicación: Madrid
Unidad Organizativa: Sistemas de Gestión para las Administraciones Públicas

Jefe/a de actuaciones y proyectos

Referencia: TRO23 TRAGSATEC-11

UT / Subdirección: Medio Ambiente, Pesca e Ingeniería

Ubicación: Madrid
Unidad Organizativa: Desarrollo Rural y Política Forestal

Jefe/a de actuaciones y proyectos

Referencia: TRO23 TRAGSATEC-12

UT / Subdirección: Medio Ambiente, Pesca e Ingeniería

Ubicación: Madrid
Unidad Organizativa: Desarrollo Rural y Política Forestal

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE ENTREVISTAS CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA

1. **Formulario de alegaciones.** En el caso de que desee presentar alegaciones en relación con la valoración de las entrevistas realizadas correspondiente al puesto concreto ofertado en el proceso de selección, deberá descargarse el correspondiente formulario. Haga clic en el enlace donde aparece “Formulario de alegaciones” para descargar el documento. DEBE DESCARGAR EL FORMULARIO EN FORMATO PDF PARA PODER CUMPLIMENTARLO. NO DEBE CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO DE ALEGACIONES EN LINEA YA QUE DARÁ PROBLEMAS.
2. **Anexo Específico.** En el Anexo Específico encontrará toda la información relacionada con el puesto. Se corresponde con el mismo anexo específico publicado durante la fase de inscripción al proceso de selección y que tiene a su disposición.

3.3. CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO DE ALEGACIONES:

3.3.1 CUMPLIMENTACIÓN

Para comenzar con la cumplimentación del formulario de alegaciones, deberá abrir el documento que se ha descargado en su equipo con la herramienta **ADOBE ACROBAT**. Se trata de un archivo PDF editable que permite rellenar todos los campos sin necesidad de salir del documento.

Haga clic derecho en el formulario que habrá descargado previamente en formato PDF en su equipo y en la opción “Abrir con”, elija la herramienta **ADOBE ACROBAT**. Una vez abierto, puede comenzar con la cumplimentación del formulario de presentación de alegaciones.

El formulario de alegaciones consta de dos partes:

1- Datos de la oferta:

En esta parte del formulario, puede comprobar los datos de la oferta a la que se está inscribiendo: Nº REFERENCIA DE PUESTO, UNIDAD TERRITORIAL/SUBDIRECCIÓN, UNIDAD ORGANIZATIVA, PUESTO y UBICACIÓN, tal y como se presenta en el ejemplo que se muestra a continuación.

DATOS OFERTA

Nº REFERENCIA PUESTO: TRO23 TRAGSATEC 01

UNIDAD TERRITORIAL/SUBDIRECCIÓN: SISTEMAS DE INFORMACIÓN

UNIDAD ORGANIZATIVA: SISTEMA DE INFORMACIÓN AGRARIOS Y PESQUEROS

PUESTO: ANALISTA SENIOR

UBICACIÓN: MADRID/MADRID

No deberá cumplimentar NADA en este apartado. Pero le recomendamos que lea la información disponible con el fin de verificar que está presentando el documento de alegaciones al puesto correcto.

2- Alegaciones presentadas:

Esta es la parte del documento que deberá cumplimentar para presentar correctamente las alegaciones correspondientes a la solicitud de inscripción presentada. **Deberá cumplimentar todos los datos solicitados.**

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE ENTREVISTAS CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA

DATOS DEL INTERESADO

Confirme que el Nº REFERENCIA PUESTO sobre la que quiere presentar alegaciones es el anteriormente mencionado ☐

- NOMBRE:

-PRIMER APELLIDO:

-SEGUNDO APELLIDO:

-TIPO DE DOCUMENTACIÓN:

- NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

- CONFIRMACIÓN DE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

A continuación cumplimente la información relativa a las alegaciones a la valoración de las entrevistas realizadas, cumplimentando la información que aparece a continuación.

ALEGACIÓN PRESENTADA SOBRE ENTREVISTA:

ALEGACIONES

SOLICITA

En , a de de 2025

Firmado:

Este formulario admite las siguientes opciones de firma:

1. Firma manuscrita mediante la opción "Rellenar y Firmar" de Adobe Acrobat.
2. Firma mediante certificado digital.

Este envío deberá realizarse a la dirección de correo electrónico: tasastro2324.puestospre@tragsa.es

IMPORTANTE: Verifique antes de enviar el mensaje, que el correo electrónico al que está enviando es el correcto.

ENVIAR

Tenga en cuenta los siguientes aspectos a la hora de rellenar el formulario de alegaciones:

1. Confirme el N.º de referencia del puesto marcando la casilla que aparece al comienzo de datos de solicitud (lo tiene marcado en un cuadrado rojo en la imagen superior).
2. Cumplimente su nombre y dos apellidos en las casillas indicadas.
3. Indique el tipo de documento correctamente (NIF, NIE o Pasaporte).

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE ENTREVISTAS CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA

4. En la casilla de “ALEGACIONES PRESENTADAS SOBRE ENTREVISTA:”, deberá seleccionar la opción correspondiente a la alegación presentada:
 - **TÉCNICA:** Seleccione esta opción si solicita presentar alegaciones a la valoración de la entrevista técnica.
 - **COMPETENCIAL:** Seleccione esta opción si solicita presentar alegaciones a la valoración de la entrevista competencial.
 - **TÉCNICA Y COMPETENCIAL:** En caso de presentar alegaciones tanto a la valoración de la entrevista técnica como la entrevista competencial.
5. En la casilla de “ALEGACIONES” deberá hacer constar los motivos por los cuales presenta la alegación, así como la explicación, documentación, etc.... que adjunta con el objeto de justificar alegación presentada.
6. En la casilla “SOLICITA”, deberá indicar que acciones solicita que se lleven a cabo con la alegación presentada, así como el propósito de la presentación del formulario de alegaciones.
7. Indique lugar y fecha de la presentación de las alegaciones.
8. Firme el documento (bien utilizando la forma digital o bien utilizando la herramienta de firma de Adobe Acrobat, tal y como le explicamos a continuación)
9. Guarde una copia del documento ANTES DE ENVIARLO.

3.3.2 FIRMA DEL DOCUMENTO

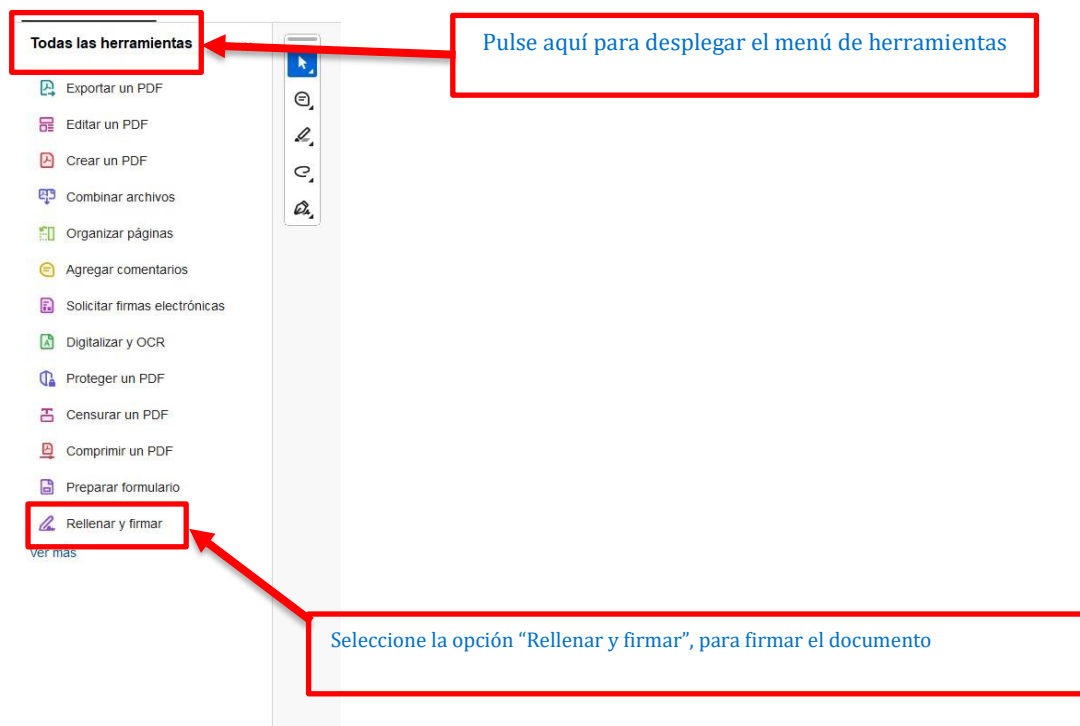
Para que el formulario de alegaciones se envíe correctamente, **SERÁ NECESARIO FIRMAR CON EL CERTIFICADO DIGITAL O CON UNA FIRMA ELECTRÓNICA.**

En aquellos casos en los que la persona candidata no disponga de firma electrónica o certificado digital, se permitirá **LA FIRMA** con la herramienta de rellenar y firmar (**DIGITAL**) de **ADOBE ACROBAT** para poder firmar de ese modo el documento durante la cumplimentación del mismo.

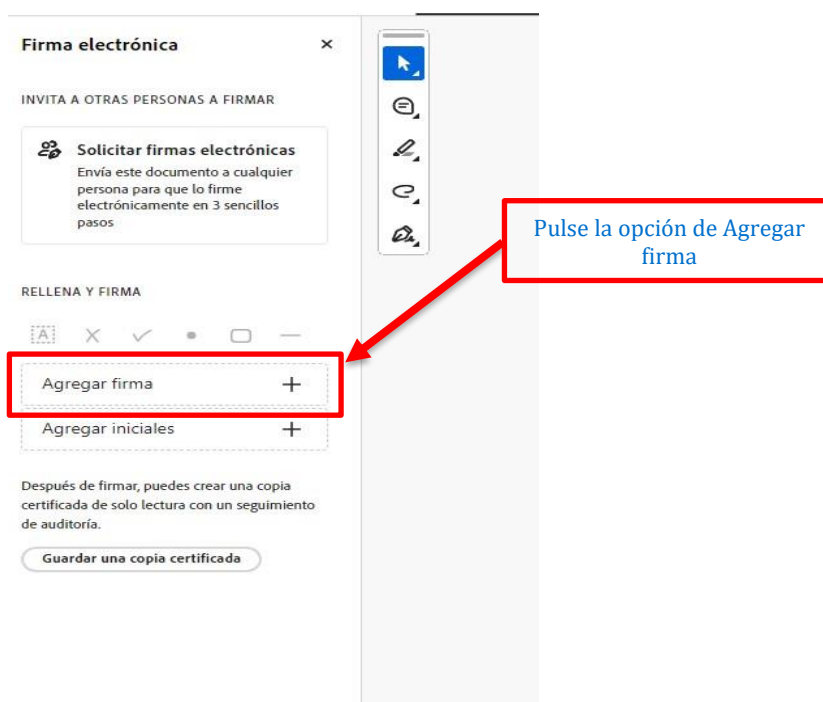
IMPORTANTE: NO SE ADMITIRÁN FORMULARIOS DE ALEGACIONES FIRMADOS DE FORMA MANUSCRITA NI DOCUMENTOS IMPRESOS Y CUMPLIMENTADOS A MANO, EN CASO DE NO DISPONER DE CERTIFICADO DIGITAL O FIRMA ELECTRÓNICA, DEBERÁ PROCEDER A FIRMAR EL FORMULARIO COMO LE INDICAMOS A CONTINUACIÓN.

- a) En primer lugar, abra el formulario de alegaciones con el programa ADOBE ACROBAT y una vez cumplimentado, cuando solo falte indicar la firma, vaya a la pestaña superior izquierda del documento, donde indica “Todas las herramientas” y seleccione la opción “Rellenar y firmar”:

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE ENTREVISTAS CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA

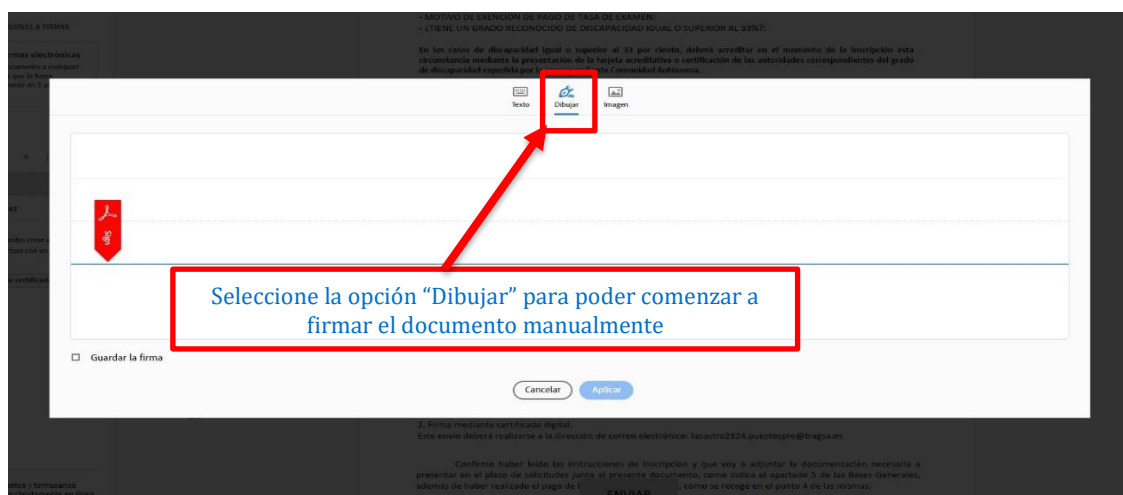


b) Se le abrirá la pantalla que le indicamos a continuación, para que pueda firmar el documento:

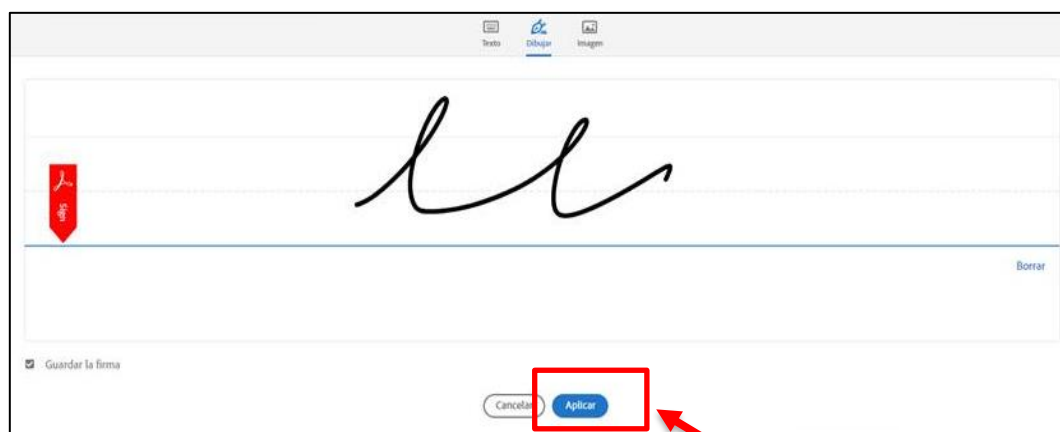


INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE ENTREVISTAS CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA

- c) A continuación, se le abrirá una ventana para que pueda firmar digitalmente el documento utilizando para ello el ratón de su ordenador, tal y como le mostramos en la imagen siguiente:



En la imagen siguiente puede ver un ejemplo de la firma



- d) Tras darle a finalizar, la imagen de la firma aparecerá sobre el documento, arrastraremos la firma hasta el espacio destinado para firmar la solicitud y la insertaremos allí.
- e) Una vez cumplimentado el formulario de alegaciones en su totalidad, le recomendamos que guarde una copia del mismo. Es importante que en el momento en que guarde la copia del formulario, **mantenga el nombre original con el que descargó el documento**. No lo modifique ni lo renombre. Asimismo, tenga en cuenta que, una vez guardado el formulario, éste dejará de ser editable, por lo que, en caso de querer modificar algún dato, deberá cumplimentar un nuevo formulario de alegaciones.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE ENTREVISTAS CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA

De igual modo, le recomendamos que se guarde una copia de todos los documentos que desee adjuntar junto con el formulario de alegaciones presentado.

IMPORTANTE: NO RENOMBRE NI MODIFIQUE EL NOMBRE DEL FORMULARIO DE ALEGACIONES Y ASEGURESE DE CONSERVAR UNA COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS ENVIADOS, POR SI FUERA NECESARIO REMITIRLOS DE NUEVO EN CASO DE ERRORES O INCIDENCIAS.

3.3.3 ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN

3.3.3.1 Envío de la documentación por Outlook (opción preferente)

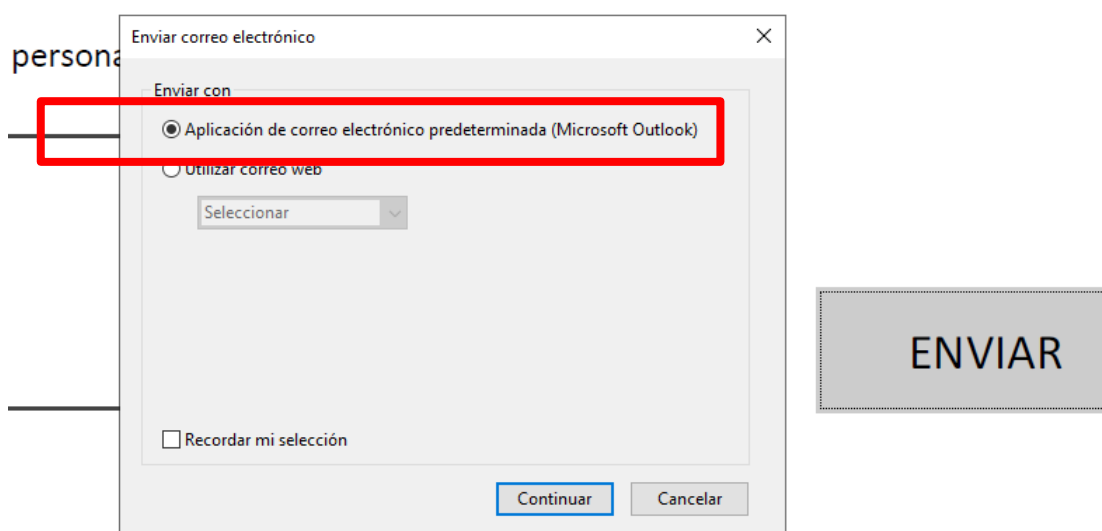
Una vez que tengamos toda la documentación, será el momento de prepararla para su envío.

IMPORTANTE: SIGA LAS INSTRUCCIONES QUE LE VAMOS A INDICAR PARA ASEGURAR LA CORRECTA RECEPCIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS.

En primer lugar, le recomendamos tener toda la documentación que va a remitir en una única carpeta, de ese modo le resultará más sencillo localizar toda la documentación en el momento de enviarla.

Recuerde que debe remitir toda la documentación relacionada con las alegaciones presentadas **EN UN ÚNICO CORREO ELECTRÓNICO**, por lo que es importante tener toda la documentación preparada previamente para poder adjuntarla en el mismo correo electrónico.

Con el formulario de alegaciones abierto, haga clic en la opción “**ENVIAR**”, que aparece al final del documento. En ese momento se le abrirá una pantalla como la que puede ver a continuación, para que confirme el envío de la documentación por correo electrónico. En este caso, seleccionaremos la opción “Aplicación de correo electrónico predeterminada (Microsoft Outlook)”



Pulse en continuar, para que se abra el correo electrónico. En ese momento, se abrirá automáticamente un correo en “Outlook”, donde se habrá adjuntado el formulario de alegaciones que ha cumplimentado anteriormente. Asimismo, podrá comprobar como el correo viene cumplimentado por defecto con la siguiente información:

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE ENTREVISTAS CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA

Para: tasastro2324.puestospre@tragsa.es

Asunto: ALEGACIONES TRO 23-24 PUESTOS PRE

Cuerpo del correo: Por la presente, adjunto les presento las alegaciones correspondientes a la valoración provisional de entrevistas del proceso de selección de personal fijo en Puestos de Especial Responsabilidad (PRE) de la tasa de reposición de los años 2023 y 2024, convocado por Tecnologías y Servicios Agrarios S.A. con el objeto de que se revise la valoración de entrevistas otorgada a mi candidatura. S.M.E. Reciba un cordial saludo.

IMPORTANTE: NO MODIFIQUE EL ASUNTO QUE LE APARECE EN EL CORREO ELECTRÓNICO. ASEGURESE QUE EN ASUNTO FIGURA SIEMPRE **ALEGACIONES TRO 23-24 PUESTOS PRE**, YA QUE DE LO CONTRARIO LA DOCUMENTACIÓN PODRÍA NO PROCESARSE CORRECTAMENTE.

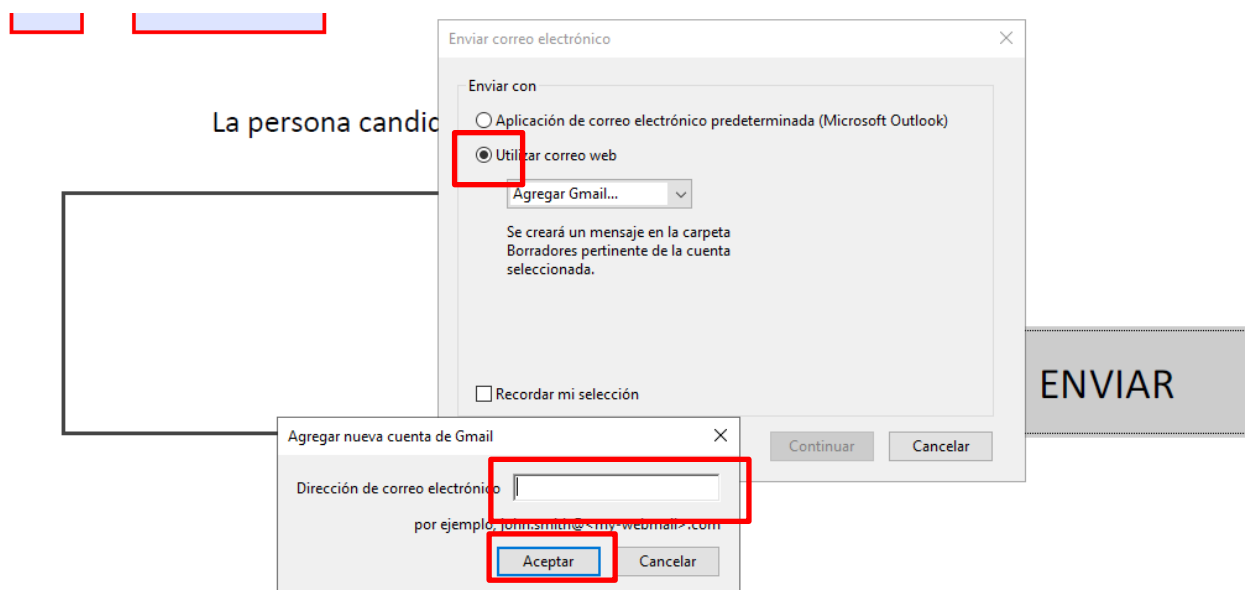
Para finalizar, **adjunte al correo electrónico toda la documentación que ha preparado con anterioridad** para el envío.

En la barra superior, seleccione la opción “Adjuntar archivo” y añada todos los documentos que desee adjuntar al correo para su envío.

Pulse “**Enviar**” y remita el correo electrónico a la dirección indicada para finalizar con el envío.

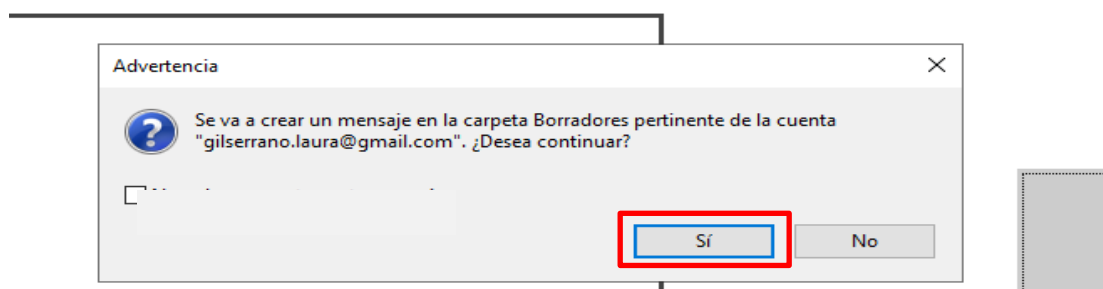
3.3.3.2 Envío a través de otras cuentas de correo electrónico (distintas de Outlook)

Del mismo modo que en el envío a través del Outlook, daremos al botón de enviar, pulsando en “**ENVIAR**”. En ese momento, se abrirá la siguiente pantalla, para que pueda añadir el correo electrónico de Gmail o cualquier otra cuenta a su elección, seleccionando la opción “Utilizar correo web”.



INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE ENTREVISTAS CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA

Con esta opción se puede enviar las alegaciones desde una cuenta de Gmail u otra cuenta de correo a su elección. Debemos indicar el correo electrónico en el campo de “dirección de correo electrónico”. Le daremos a “Aceptar” y “Continuar”. Hecho esto, se le redirigirá al inicio de sesión de Gmail o de la cuenta de correo electrónico indicada. Deberá aceptar los permisos de acceso al correo electrónico para Adobe Acrobat. A continuación, le aparecerá el siguiente mensaje en el documento. Indique que “Sí”.



Todo lo anterior generará un borrador de correo electrónico en su cuenta de correo, donde vendrá indicada la dirección de email al que se va a enviar la solicitud: tasaastro2324.puestospre@tragsa.es y en el cual se adjunta el formulario de alegaciones que ha cumplimentado, con una información similar a la que aparecía en el caso del envío desde Outlook.

IMPORTANTE: NO MODIFIQUE EL ASUNTO QUE LE APARECE EN EL CORREO ELECTRÓNICO. ASEGURESE QUE EN ASUNTO FIGURA SIEMPRE **ALEGACIONES TRO 23-24 PUESTOS PRE**, YA QUE DE LO CONTRARIO LA DOCUMENTACIÓN PODRÍA NO PROCESARSE CORRECTAMENTE.

En el mismo correo electrónico, debe que adjuntar los documentos que se requieren para el proceso de admisión:

Esta opción es igualmente válida para otras cuentas de correo electrónico distintas de Outlook o Gmail.

IMPORTANTE: DEBE REMITIR TODA LA DOCUMENTACIÓN **EN UN ÚNICO CORREO ELECTRÓNICO**, POR LO QUE DEBE ASEGURARSE, ANTES DE ENVIAR EL EMAIL QUE HA ADJUNTADO TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE DESEE PRESENTAR EN LA ALEGACIÓN.